

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Bella VERANO DOMÍNGUEZ, María Elisa VEDRINA CONESA, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO y Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La normativa de contratación pública prevé la adopción de medidas cuando se producen incumplimientos de las obligaciones asumidas por las empresas adjudicatarias de servicios públicos.

En caso de acreditarse incumplimientos de las condiciones contractuales del servicio de restauración de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil, ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Ministerio del Interior, incluidas, en su caso, la imposición de penalidades o la resolución del contrato?

Madrid, 20 de julio de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL